



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., viernes, 23 de julio de 2021

DSGR



Al responder cite este Nro.  
20214600482931

Respetados miembros del OCAD Paz:

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO
Emilio José Archila	Consejero para la Estabilización y Consolidación.	Delegado del Gobierno Nacional
José Manuel Restrepo Abondano	Ministro de Hacienda y Crédito Público	Delegado del Gobierno Nacional
Luis Alberto Rodríguez	Director Departamento Nacional de Planeación	Delegado del Gobierno Nacional
Luis Alberto Monsalve Gnecco	Gobernador Departamento de Cesar	Delegado del Gobierno Departamental
José Facundo Castillo Cisneros	Gobernadora Departamento de Arauca	Delegado del Gobierno Departamental
Marcelino Chacón	Alcalde de Uribe- Meta	Delegado del Gobierno Municipal
Martín Zuleta	Alcalde La Paz- Cesar	Delegada del Gobierno Municipal

Invitados permanentes:

NOMBRE	CARGO
Wadith Alberto Manzur Imbett	Representante a la Cámara
Yamil Hernando Arana Padaui	Representante a la Cámara
Carlos Abraham Jiménez López	Senador
Juan Samy Merheg Marún	Senador

Asunto: Citación sesión presencial del Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD Paz No 54.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 58 de la Ley 2056 de 2020 y el Artículo 1.2.4.2.2. del Decreto 1821 de 2020, la Secretaria Técnica del OCAD Paz convoca por solicitud del Presidente del OCAD, Dr. Emilio José Archila, para que participen en la sesión número 54 del OCAD en modalidad PRESENCIAL, la cual se llevará a cabo el día y la hora que se detalla a continuación:



Modalidad: Presencial  
Fecha: 31 de julio de 2021  
Hora de Inicio: 3:00 p.m.  
Hora de Cierre: 6:00 p.m.  
Lugar: Bogotá - Departamento Nacional de Planeación.

El orden del día previsto para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del Quórum y nombramiento de los voceros por cada nivel de Gobierno para la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Saldos disponibles por fuente de financiación:
  - a) Asignación para la paz.
  - b) FONPET.
  - c) Incentivo a la producción.
  - d) Asignación para la paz – Infraestructura de transporte.
5. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
6. Informe del estado de los proyectos que fueron sometido a consideración o se encuentren en trámite del OCAD, en las diferentes etapas del ciclo de los proyectos (aprobados, por contratar, en ejecución y en trámite).
7. Presentación de proyectos donde se incluye el resultado obtenidos en aplicación del Sistema de Evaluación por Puntajes:
  - a) Viabilización<sup>1</sup>.
  - b) Priorización.
  - c) Aprobación.

---

<sup>1</sup> En “ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN” se indica “DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD” donde señala que “La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador”, haciendo referencia a las “Preguntas orientadoras por ámbitos de análisis incluidas en el Banco de Proyectos” página 14-15



- d) La entidad pública propuesta para ser designada como ejecutora y de la instancia propuesta como encargada de contratar la interventoría, cuando aplique.

### 7.1 Asignación para la paz

ASIGNACIÓN PARA LA PAZ			
SECTOR	No PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR SGR
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	5	\$ 100.750.156.273,80	\$ 100.750.156.273,80
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	2	\$ 6.496.785.486,00	\$ 6.496.785.486,00
MINAS Y ENERGÍA	5	\$ 27.982.245.949,85	\$ 26.094.378.070,07
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	2	\$ 11.681.665.062,08	\$ 11.681.665.062,08
TRANSPORTE	47	\$ 669.331.967.795,93	\$ 669.331.967.795,93
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4	\$ 32.954.257.806,03	\$ 32.954.257.806,03
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>65</b>	<b>\$ 849.197.078.373,69</b>	<b>\$ 847.309.210.493,91</b>

### 7.2 Incentivo a la producción

INCENTIVO A LA PRUDUCCION 30%				
SECTOR	No PROYECTOS	VALOR TOTAL	VALOR SGR	VALOR FONPET
CULTURA *	1	\$ 5.638.654.411,00	\$ 4.551.243.995,00	\$ 737.892.631,00
MINAS Y ENERGÍA	2	\$ 796.592.000,00	\$ 765.311.120,00	\$ -
TRANSPORTE	2	\$ 4.168.648.304,10	\$ 4.168.648.304,10	\$ -
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1	\$ 890.148.911,87	\$ 890.148.911,87	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>6</b>	<b>\$ 11.494.043.626,97</b>	<b>\$ 10.375.352.330,97</b>	<b>\$ 737.892.631,00</b>

\*Sepresenta un proyecto cofinanciado con los recursos FONPET.

### 7.3 Asignación para la paz – Infraestructura de transporte.

AP INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE				
SECTOR	No	VALOR TOTAL	VALOR SGR	VALOR FONPET
TRANSPORTE *	2	\$ 3.052.162.950,00	\$ 3.052.162.950,00	\$ 96.556.296,00
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2</b>	<b>\$ 3.052.162.950,00</b>	<b>\$ 3.052.162.950,00</b>	<b>\$ 96.556.296,00</b>

\*Sepresenta un proyecto cofinanciado con los recursos FONPET.

*Nota: En documento adjunto se encuentran la información de los proyectos citados con BPIN, nombre de proyecto, sistema de evaluación por puntaje, puntaje territorial, como indica el Artículo 1.2.4.2.8. del Decreto 1821 de 2020*

En el siguiente enlace: <https://suifp-sgr.dnp.gov> se encuentran cargados los Conceptos Técnicos Únicos Sectoriales – CTUS, de cada proyecto de inversión objeto de esta sesión, los cuales fueron cargados por el ministerio competente.



*Fecha de corte de la información en SUIFP: 23 de julio a las 8:05 a.m.*

8. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- 20201301011002 Construcción de Unidades Sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural dispersa en Albania.
- Ajuste cambio ejecutor.

9. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- 20181301010095 Mejoramiento y rehabilitación en concreto rígido de vías rurales priorizadas en el plan vial (Four Corner, Pepper Hill tramo 1, Duppy Gully, Orange Hill) en la Isla de San Andrés.
- Ajuste cambio ejecutor y entidad encargada de contratar la interventoría.

10. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- 20201301010077 Dotación de mobiliario básico escolar en municipios PDET del Departamento de Caquetá.
- Ajuste cambio ejecutor y entidad encargada de contratar la interventoría.

11. Presentación de ajustes de conformidad con el Artículo 1.2.1.2.14. del Decreto 1821 de 2020 y las ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN en el numeral 8 LINEAMIENTOS PARA EL TRÁMITE DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN:

- 20201301011716 Mejoramiento de Vivienda en Zona Urbana del Municipio de Yaguará Huila.
- Ajuste modifica(aumento) fuente de financiación Incentivo a la producción 30% rendimientos financieros.

12. Propositiones y varios

a) Acciones para promover la transparencia en el OCAD Paz.



**El futuro  
es de todos**

**DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación**

- b) Derecho de turno.
- c) Otros.

13. Cierre de la sesión.

Cordialmente,

**ÁLVARO ÁVILA SILVA**  
Secretario Técnico del OCAD PAZ

Anexos:  
•Listado de proyectos citados.

Preparó: Maria Alejandra Avila Burgos- Asesor DSGR